

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión A del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno de San Antonio, Texas 78205

Jueves 19 de mayo de 2022

9:00 AM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio realizará su reunión ordinaria en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

9:00AM: Inicio de la Reunión

Los miembros del público pueden realizar comentarios sobre los asuntos de la agenda. Para inscribirse para hablar, visite www.saspeakup.com. Haga clic en reuniones y eventos y seleccione la reunión en la que le gustaría participar. Inscribese para hablar o presentar un comentario por escrito. Se pueden hacer preguntas relacionadas con estas normas en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad (City Clerk), llamando al número (210) 207-7253.

Quienes se inscriban para realizar comentarios públicos podrán solicitar pasaje de autobús VIA o validación para el estacionamiento en www.saspeakup.com. Se proporcionará pasaje de autobús VIA o estacionamiento en City Tower Garage (ubicado en 100 Blk N. Main) a quienes soliciten la asistencia. El personal proveerá pasajes de autobús VIA y boletos de validación de estacionamiento en el vestíbulo de las Cámaras del Consejo de la Ciudad.

Para ver la reunión en Vivo, vea nuestra [Transmisión en Vivo](#)

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en una sesión ejecutiva para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad sobre asuntos abogado-cliente bajo el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o al Servicio de Retransmisión de Texas al 711, o solicite estos servicios por Internet en <https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices>. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

PROCEDIMIENTO

1. Invocación
2. Juramento de Lealtad
3. Aprobación del Acta de las sesiones del Consejo de la Ciudad del 4 de mayo de 2022 y el 5 de mayo de 2022.

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO PERSONAL

ASUNTOS PARA INFORMAR AL PERSONAL

4. Ordenanza que confirma el nombramiento de Debbie Racca-Sittre como Secretaria Interina de la Ciudad de San Antonio [Ben Gorzell, Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Renee Frieda, Directora de Recursos Humanos (Director, Human Resources)]

AGENDA

Adquisición de Servicios, Suministros y Equipo

5. Ordenanza que aprueba los contratos con Schneider Electric Systems USA, Inc., para proveer al Departamento de Obras Públicas con una Actualización del Sistema Foxboro por un costo total de \$208,640.04. Se dispone de financiamiento en el presupuesto del Fondo de Operaciones de Aguas Pluviales para el AF 2022. [Ben Gorzell Jr., Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott, Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer, Finance)]

6. Ordenanza que aprueba un contrato con Doggett Freightliner of South Texas, LLC, para proporcionar al Departamento de Bomberos de la Ciudad de San Antonio y a la Oficina de Administración de Emergencias un Vehículo de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos por un costo total de \$226,960.00. Se dispone de financiamiento del Programa de Subsidio de Seguridad Nacional del Proyecto de Respuesta Regional de las Fuerzas de Seguridad de la Iniciativa de Seguridad del Área Urbana (UASI) 2021 adjudicado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) del Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. [Ben Gorzell Jr., Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott, Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer, Finance)]
7. Ordenanza que aprueba un contrato con Standard Fusee Corporation para proporcionar bengalas rojas para el Departamento de Policía de San Antonio y el Departamento de Bomberos de San Antonio por un costo anual estimado de \$300,321.00, incluido en el Presupuesto Adoptado para el AF 2022 del departamento correspondiente. [Ben Gorzell Jr., Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott, Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer, Finance)]
8. Ordenanza que aprueba un contrato con Silsbee Toyota para proporcionar 17 vehículos miniván para los departamentos de Servicios de Construcción y Equipamiento, Servicios Humanos y de Policía por un costo total de \$595,832.50. Se dispone de financiamiento del Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipo, del Fondo General y del Fondo de Propiedad Confiscada del Departamento de Policía. [Ben Gorzell Jr., Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott, Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer, Finance)]

Mejoras Estructurales

9. Ordenanza que aprueba una enmienda al contrato de Skanska Nunnelly, una empresa conjunta, el acuerdo de servicios de diseño-construcción por una suma de hasta \$5,008,974, para permitir la construcción de una planta adicional en la Torre de la Ciudad para Metro Health, y asigna \$5,897,583 del Plan de Implementación de Salud para el proyecto de Renovación de la Torre de la Ciudad. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); John Jacks, Director de Desarrollo y Operaciones de Center City (Director, Center City Development and Operations)].
10. Ordenanza que adjudica un contrato de construcción a R.E.C. Industries, Inc. por la suma de \$597,900.00 para el proyecto del Circuito de Agua Oeste del Alamodome ubicado en el Distrito 2 del Consejo. Se dispone de fondos del Fondo Estructural y de Redención del Impuesto de Ocupación Hotelera incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 – AF 2027. [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager), Razi Hosseini, Director de Obras Públicas (Director, Public Works).]
11. Ordenanza que enmienda los diez (10) Contratos de Servicios de Ingeniería Civil a Pedido para el Programa de Administración de Infraestructura y el Programa de Acceso y Movilidad

del Vecindario 2021 con AJL Engineering, Bain Medina Bain, Inc., Gonzalez, Kypuros and White, Inc., Kimley-Horn and Associates, Inc., Lockwood Andrews & Newman, Inc., Maestas & Associates, LLC, Mendez Engineering, PLLC, Pape-Dawson Engineers, Inc., RPS Infrastructure, Inc. y Unitech Consulting Engineers, Inc. por la suma incrementada no mayor a \$200,000.00 para cada uno de los diez (10) contratos de Servicios de Ingeniería Civil a Pedido 2021, por una suma total modificada de \$1,000,000.00 por contrato para proporcionar servicios de ingeniería a pedido, servicios de administración de programas, servicios de inspección de construcciones, servicios de ingeniería de construcciones, servicios expandidos de administración de construcciones, y servicios de capacitación para proyectos ubicados en toda la ciudad. Se dispone de fondos del Programa de Administración de Infraestructura y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario para el AF 2022. [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager), Razi Hosseini, Director de Obras Públicas (Director, Public Works).]

12. Ordenanza que enmienda la capacidad del Acuerdo de Servicios Arquitectónicos A Pedido con Beaty Palmer Architects por la suma incrementada no mayor a \$700,000.00 por una suma total revisada de \$1,500,000.00 para servicios adicionales de diseño arquitectónico para las Mejoras Estructurales de la Torre de América. Se dispone de fondos del Fondo General incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027. [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager), Razi Hosseini, Director de Obras Públicas (Director, Public Works).]
13. Ordenanza que enmienda un Acuerdo de Servicios de Diseño-Construcción con F.A. Nunnelly Company por una suma total incrementada no mayor a \$3,521,294.00 para una suma total de \$14,071,294 para los costos escalonados de materiales de construcción y mano de obra relacionados con el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's, un proyecto financiado por Certificados de Obligación y el Programa de Bonos de Obligación General 2017 - 2022, ubicado en el Distrito 1 del Consejo; y, autoriza la reasignación y enmienda del Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027 con fondos por la suma total de \$3,600,000.00 de los cuales \$1,400,000.00 son del Fondo General y \$2,200,000.00 de la Reserva para Proyectos Estructurales para el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's. [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager), Razi Hosseini, Director de Obras Públicas (Director, Public Works).]

Adquisición, Venta o Arrendamiento de Bienes Inmuebles

14. Ordenanza que aprueba la renovación del acuerdo de renta por cinco años con Catholic Life Insurance, en el 1635 de la Carretera NE 410, Suite 510, para la Oficina de Constituyentes del Distrito 10 del Consejo de la Ciudad, por la suma inicial de renta anual de \$25,272.00 y \$28,304.00 para mejoras y expansión. Se dispone de fondos en el Fondo General de la Ciudad. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); John Jacks, Director de Desarrollo y Operaciones de Center

City (Director, Center City Development & Operations)]

15. Ordenanza que aprueba la renovación del acuerdo de renta por cinco años con Callaghan Square Investments, en 4412 Callaghan Road, para el uso continuado de la Clínica para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio, por la suma de renta anual de \$81,884.88. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); John Jacks, Director de Desarrollo y Operaciones de Center City (Director, Center City Development and Operations)].

Solicitud de Subsidios y Adjudicaciones

16. Ordenanza que autoriza la presentación y aceptación de fondos de subsidio por una suma no mayor a \$1,000,000.00 de la Oficina de Asistencia para la Justicia de la Oficina de Programas de Justicia del Departamento de Justicia de los EE. UU., para la expansión de la Unidad de Salud Mental del Departamento de Policía para el Período de mayo de 2022 a agosto de 2023, y que establece un presupuesto para el subsidio. [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); William P. McManus, Jefe de Policía (Chief of Police)]
17. Ordenanza que autoriza la aceptación de fondos de subsidio, no mayores a \$35,000.00, del Departamento de Transporte de Texas y una contrapartida en especie no mayor a \$8,768.00 para el programa de subsidio del Programa de Control Selectivo de Tránsito "Click It Or Ticket" y que establece un presupuesto para el subsidio que se extenderá desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 5 de junio de 2022. [Maria Villagomez, Administradora de la Ciudad (Deputy City Manager); William P. McManus, Jefe de Policía (Chief of Police)]
18. Ordenanza que autoriza la aceptación de fondos del Departamento de Transporte de Texas por una suma no mayor a \$25,000.00 y una contrapartida no mayor a \$6,251.00 para el programa de subsidio "Operación Desaceleración", y que establece un presupuesto para el subsidio que se extenderá desde el 7 de junio de 2022 hasta el 21 de junio de 2022. [Maria Villagomez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); William P. McManus, Jefe de Policía (Chief of Police)]
19. Ordenanza que autoriza la aceptación de una contribución del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma de hasta \$79,878.00, aprueba un presupuesto de programa y asigna fondos para su uso por la unidad de Atención Médica Integrada Móvil (MIH) del Departamento de Bomberos de San Antonio para mejorar la prevención de sobredosis y la respuesta a la crisis de los residentes que han padecido Trastornos de Consumo de Alcohol y otras Sustancias. El financiamiento es para el período del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022. [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Charles N. Hood, Jefe de Bomberos (Fire Chief)]

Nombramientos de Juntas, Comisiones y Comités

20. Volver a nombrar a Roy Schaufele (Distrito 10) al Comité de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA) por el resto de un mandato no concluido que finaliza el 31 de mayo de 2023. [Debbie Racca-Sittre, Secretaria Interina de la Ciudad (Interim City Clerk)]

Varios

21. Ordenanza que enmienda el Presupuesto Operativo y Estructural Anual para el AF 2022 en base a los ingresos y gastos efectivos de los primeros seis meses del AF 2022 (octubre de 2021 a marzo de 2022) y las proyecciones para los seis meses restantes del AF 2022 (abril de 2022 a septiembre de 2022) en el Fondo General y diversos Fondos Restringidos. [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
22. Ordenanza que aprueba el Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2023 para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023 por la suma de \$52,912,591.00, y el complemento de personal como fue adoptado por la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de la Primera Infancia de San Antonio el 5 de abril de 2022. [Alejandra Lopez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Sarah Baray, Ph.D., Directora Ejecutiva de Pre-K 4 SA (CEO, Pre- K 4 SA)]
23. Ordenanza que aprueba el Presupuesto de SA: Ready to Work para el AF 2023 para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023 por la suma de \$46,732,521.00, y el complemento de personal como fue adoptado por la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de la Primera Infancia de San Antonio el 10 de mayo de 2022. [Alejandra Lopez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Michael Ramsey, Director Ejecutivo de la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral (Executive Director, Workforce Development Office)]
24. Ordenanza que aprueba enmiendas a cinco acuerdos existentes para aumentar el financiamiento disponible para la compra de tiempo en medios de comunicación y servicios de emergencia, y que aprueba dos nuevos acuerdos para proporcionar servicios de soporte de equivalencia de escuela secundaria en relación con el Programa de Educación e Inserción Laboral de SA: Ready to Work. Se dispone de fondos para el primer año de los cinco acuerdos enmendados a través del Presupuesto de SA Ready to Work para el AF 2022. Se dispone de financiamiento para los nuevos acuerdos en el Fondo General para el AF 2022. [Alejandra Lopez, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Michael Ramsey, Director Ejecutivo de la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral (Executive Director, Workforce Development Office)]

Informe del Administrador de la Ciudad

25. Informe del Administrador de la Ciudad

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

**EL CONSEJO DE LA CIUDAD TENDRÁ UN RECESO AL MEDIODÍA Y VOLVERÁ A REUNIRSE PARA CONSIDERAR CUALQUIER ASUNTO INCONCLUSO
LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**

6:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

Publicado el: 05/11/2022 08:17 PM



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 4

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Recursos Humanos

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Renee Frieda

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Nombramiento de la Secretaria de la Ciudad

RESUMEN:

Esta Ordenanza confirmará el nombramiento de la Secretaria de la Ciudad, de conformidad con la Carta Constitucional de la Ciudad de San Antonio.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Tras la jubilación de la anterior Secretaria de la Ciudad, Debbie Racca-Sittre se convirtió en Secretaria Interina de la Ciudad en septiembre de 2021.

ASUNTO:

El puesto de Secretaria de la Ciudad quedó vacante tras la jubilación de la anterior Secretaria de la Ciudad en septiembre de 2021.

ALTERNATIVAS:

1. Debbie Racca-Sittre, permanece como Secretaria en Funciones de la Ciudad.
2. El Consejo de la Ciudad puede iniciar un proceso de búsqueda.

IMPACTO FISCAL:

El salario y la compensación de la Secretaria de la Ciudad son parte del Presupuesto Adoptado de la Secretaria de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

Recomendar el nombramiento de la Secretaria de la Ciudad, de conformidad con la Carta Constitucional de la Ciudad de San Antonio.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 4

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Actualización del Sistema Foxboro

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza una compra por única vez con Schneider Electric Systems USA, Inc., para proveer al Departamento de Obras Públicas con una Actualización del Sistema Foxboro que incluye estaciones de trabajo y actualizaciones de software para el equipo del Túnel del Río por un costo total de \$208,640.04. Se dispone de financiamiento del Fondo de Operaciones de Aguas Pluviales para el AF 2022.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Se somete a la consideración y acción del Consejo de la Ciudad la oferta presentada por Schneider Electric Systems USA, Inc. para la compra por única vez de una Actualización del Sistema Foxboro que incluye las estaciones de trabajo y actualizaciones de software para el equipo del Túnel del Río. Este equipo es necesario para monitorear y controlar el Túnel del Río San Antonio, el Túnel de San Pedro Creek, la Presa de Olmos, las puertas de Inundaciones, los sensores a lo largo del Paseo del Río, la Planta UV y la Puerta 5. Todas las estaciones de trabajo actuales han alcanzado el final de su vida útil y deben ser reemplazadas. Las estaciones de trabajo actuales tienen Microsoft Windows 7, que ya no está soportado por Schneider Electric Systems USA, Inc. lo que requiere que las estaciones de trabajo se actualicen a Windows 10.

La última actualización se realizó en 2014.

La compra incluirá equipos como estaciones de trabajo para Windows, servidores, controladores, pantallas planas, Impresora HP LaserJet Color y Licencia de Producto de Seguridad McAfee. Los servicios incluyen un paquete de Interfaz de Registro de Acción del Operador con soporte telefónico, servicios de ingeniería, servicios en el sitio, Pruebas de Aceptación en Fábrica (FAT), administración de proyectos, reuniones y documentación. El equipo será instalado por Schneider Electric Systems USA, Inc.

Los dispositivos tienen una garantía de 24 meses a partir de la fecha de envío. Los sistemas de control tienen una garantía de 12 meses desde su instalación. Los productos consumibles y las piezas de repuesto tienen una garantía de 90 días.

Estos artículos se compran como de Proveedor Único de acuerdo con las disposiciones del Código de Gobierno Local de los Estatutos de Texas 252.022.07. Ningún otro proveedor puede suministrar los artículos listados ni ningún artículo comparable puede cumplir con los mismos requisitos. El proveedor reconoce, con su firma, que todos los artículos ofrecidos son considerados como de Proveedor Único.

La Ciudad está utilizando un Proveedor Único porque Schneider Electric USA, Inc. es el único fabricante de todas las piezas, accesorios y solicitud de servicio de Foxboro para el Sistema DCS Foxboro instalado en el Túnel del Río San Antonio.

ASUNTO:

Este contrato proporcionará al Departamento de Obras Públicas una Actualización del Sistema Foxboro que incluye las estaciones de trabajo y actualizaciones de software para el equipo del Túnel del Río, para reemplazar y actualizar el equipo necesario para monitorear y controlar el Túnel del Río San Antonio, el Túnel de San Pedro Creek, la Presa de Olmos, las puertas de Inundaciones, los sensores a lo largo del Paseo del Río, la Planta UV y la Puerta 5.

Este contrato está exento del Programa de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA).

La adjudicación recomendada es una excepción al Programa de Preferencia Local.

El Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos no aplica a contratos de bienes/insumos, por lo que no se aplicó ninguna preferencia a este contrato.

ALTERNATIVAS:

De no aprobarse este contrato, el actual sistema de control de inundaciones podría fallar a falta de actualizaciones de software y del reemplazo del equipo y de las estaciones de trabajo. El personal no podrá controlar o supervisar las puertas, los dispositivos de recolección de residuos y los sensores de las Instalaciones de Control de Inundaciones. Si alguno de estos componentes falla, podría provocar graves inundaciones en los activos públicos y privados del paseo del río.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza un gasto único con Schneider Electric Systems USA, Inc. para la Actualización de la Estación de Trabajo/Software del Túnel del Río por un costo total de \$208,640.04 para el Departamento de Obras Públicas. Se dispone de financiamiento del Fondo de Operaciones de Aguas Pluviales para el AF 2022.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de este contrato con Schneider Electric Systems USA, Inc., para la compra por única vez de una Actualización del Sistema Foxboro que incluye estaciones de trabajo y actualizaciones de software para el equipo del Túnel del Río por un costo total de \$208,640.04 para el Departamento de Obras Públicas.

Este contrato se adquirió sobre la base de un Proveedor Único y no se requiere de formulario de divulgación de contratos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 5

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Compra de Vehículo de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza un contrato con Doggett Freightliner of South Texas, LLC, para proporcionar al Departamento de Bomberos de la Ciudad de San Antonio y a la Oficina de Administración de Emergencias un Vehículo de Respuesta a Derrames de Materiales Peligrosos por un costo total de \$226,960.00. Se dispone de financiamiento del Programa de Subsidio de Seguridad Nacional del Proyecto de Respuesta Regional de las Fuerzas de Seguridad de la Iniciativa de Seguridad del Área Urbana (UASI) 2021 adjudicado por la Agencia Federal para el Manejo del Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Se presenta para la consideración y acción del Consejo de la Ciudad la tabulación adjunta de una respuesta a la licitación de Doggett Freightliner of South Texas, LLC para proporcionar un Camión Clase 6 con Cabina de Tripulación personalizado modelo 2024 con paquete de iluminación de emergencia que será utilizado por el Departamento de Bomberos y el Equipo de Respuesta a Materiales Peligrosos Tipo I de la Oficina de Administración de Emergencias.

Este camión de respuesta a derrames de materiales peligrosos responde a los ataques terroristas domésticos e internacionales que requieren la contención, las pruebas y la descontaminación de posibles exposiciones a materiales peligrosos que amenazan la salud y la seguridad de la Ciudad de San Antonio y sus alrededores.

Este camión tiene capacidad para responder a catástrofes naturales y artificiales, así como para prestar asistencia a pedidos regionales de ayuda en apoyo de las iniciativas de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias del Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. El Programa de Subsidio de Seguridad Nacional del Proyecto de Respuesta Regional de las Fuerzas de Seguridad de la Iniciativa de Seguridad del Área Urbana (UASI) 2021 finalizará el 30 de septiembre de 2022. El plazo estimado de construcción y entrega de este camión es de 330-420 días calendario. La Ciudad solicitará una extensión del período de subsidio para cubrir el tiempo de construcción y entrega para garantizar que los fondos del subsidio sean permisibles.

ASUNTO:

Este contrato con Doggett Freightliner of South Texas, LLC proporcionará la compra de un camión de respuesta a materiales peligrosos para el Departamento de Bomberos de San Antonio, en coordinación con la Oficina de Emergencia, para responder cuando se informe de cualquier derrame y exposición a materiales peligrosos.

Este contrato está dentro del alcance del Programa SBEDA. Sin embargo, debido a la falta de firmas disponibles y/u oportunidades de subcontratación, el Comité de Fijación de Metas no pudo aplicar la herramienta SBEDA a este contrato.

No hubo ofertas de licitadores locales para este contrato; por lo que no se requirió la aplicación del Programa de Preferencia Local.

El Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos no aplica a contratos de bienes/insumos, por lo que no se aplicó ninguna preferencia a este contrato.

ALTERNATIVAS:

De no aprobarse este contrato, el Departamento de Bomberos de San Antonio y el Equipo de Respuesta a Materiales Peligrosos Tipo I de la Oficina de Administración de Emergencias no podrían responder eficientemente a los derrames y contaminaciones de materiales peligrosos activos que afecten a los residentes de la Ciudad de San Antonio y sus alrededores. Esta compra mitigará estas preocupaciones y promoverá la eficiencia al responder a incidentes terroristas domésticos e internacionales.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de la licitación de Doggett Freightliner of South Texas, LLC, para proporcionar un vehículo de respuesta a derrames de materiales peligrosos por un costo total de \$226,960.00. Se dispone de financiamiento del Proyecto de Respuesta Regional de las Fuerzas de Seguridad de la Iniciativa de Seguridad del Área Urbana (UASI) 2021 por el Programa de Subsidio de Seguridad Nacional adjudicado por la Agencia Federal para el Manejo del Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de la compra de un camión de respuesta a derrames de materiales peligrosos de Doggett Freightliner of South Texas, LLC para el Departamento de Bomberos y la Oficina de Administración de Emergencias por un costo total de \$226,960.00.

Este contrato se adquiere sobre la base de licitación más baja y no se requiere de formulario de divulgación de contratos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 6

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Contratos Anuales 5/19/2022

RESUMEN:

Una ordenanza que adjudica un contrato para proveer a la Ciudad con bienes y servicios en forma anual por el período del contrato, a un costo anual estimado de \$300,321.00. Esta ordenanza dispone la adquisición del siguiente artículo, según sea necesario, y dependiendo del presupuesto disponible del departamento, durante el período del contrato:

A. Standard Fusee Corporation, haciendo negocios como Orion Safety Products para Bengalas Rojas para el SAPD y el SAFD, \$300,321.00 anuales (1 contrato, Departamentos de Policía y de Bomberos)

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La Ciudad de San Antonio utiliza contratos anuales para procurar compras repetitivas de alto volumen. Los contratos anuales son un método eficiente para obtener los mejores precios comprando por volumen y reduciendo las grandes cantidades de trabajo relacionadas con el proceso de licitación. El uso de contratos anuales permite a la Ciudad adquirir numerosos bienes diferentes en respaldo de las operaciones diarias normales.

Contrato adquirido sobre la base de una oferta baja:

A. Standard Fusee Corporation, haciendo negocios como Orion Safety Products para Bengalas Rojas para el SAPD y el SAFD, \$300,321.00 anuales, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2025, con dos opciones de renovación de un año – proporcionará a los Departamentos de Policía y de Bomberos un contratista para que proporcione bengalas rojas enceradas de treinta minutos de duración y sin punta. Estas bengalas rojas serán utilizadas por los agentes de policía y los bomberos para alertar a los automovilistas de los cierres de carriles próximos y de diversos accidentes de tránsito de seguridad pública.

ASUNTO:

Este contrato representa una parte de aproximadamente 250 contratos anuales que se presentarán ante el Consejo de la Ciudad durante el año fiscal. Estos productos y servicios son utilizados por los departamentos de la ciudad en sus operaciones diarias.

A. Bengalas Rojas

Este contrato está dentro del alcance del Programa SBEDA. Sin embargo, debido a la falta de firmas disponibles y/u oportunidades de subcontratación, el Comité de Fijación de Metas no pudo aplicar la herramienta SBEDA a este contrato.

De conformidad con el Programa de Preferencia Local, no se aplicó ninguna preferencia local, ya que el oferente local no está dentro del 3% del oferente no local más bajo recomendado.

El Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos no aplica a contratos de bienes e insumos, por lo que no se aplicó ninguna preferencia a este contrato.

ALTERNATIVAS:

A. Bengalas Rojas - De no aprobarse este contrato, los Departamentos de Policía y de Bomberos deberían adquirir las bengalas según sean necesarias, con lo que podrían incrementarse los costos debido a la compra sin contrato. Los departamentos también podrían correr el riesgo de no disponer de bengalas inmediatamente para ayudar a alertar a los automovilistas de accidentes de tránsito y situaciones de emergencia.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza no afecta al financiamiento. Todos los gastos serán de acuerdo con el presupuesto adoptado por el departamento aprobado por el Consejo de la Ciudad. Las compras realizadas por el departamento se realizan según la necesidad y fondos disponibles dentro de los presupuestos adoptados.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aceptación de este contrato presentados a través de esta ordenanza para proveer a la Ciudad con servicios específicos en base a contratos anuales. Estos contratos anuales son críticos para las operaciones diarias de la Ciudad.

Este contrato se adquirió sobre la base de licitación más baja y no se requiere de Formularios de Divulgación de Contrato.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 7

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Vehículos Miniván

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de la oferta de Silsbee Toyota para proporcionar diecisiete vehículos miniván para los departamentos de Servicios de Construcción y Equipamiento, Servicios Humanos y de Policía por un costo total de \$595,832.50. Se dispone de financiamiento del Presupuesto del Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipo para el AF 2022 por la suma de \$348,725.00, del Presupuesto del Fondo General para el AF 2022 por la suma de \$212,235.00, y del Presupuesto del Fondo de Propiedad Confiscada por la suma de \$34,872.50, para un costo total de \$595,832.50.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Se presenta para la consideración y acción del Consejo de la Ciudad la oferta adjunta de Silsbee Toyota para proporcionar diecisiete vehículos miniván. Diez miniváns son unidades de reemplazo y siete son unidades adiciones a la flota de la Ciudad. El Departamento de Servicios de Construcción y Equipamiento recibirá una unidad de

reemplazo que se utilizará para transportar los suministros de conserjería y al personal entre los edificios del programa.

El Departamento de Policía recibirá diez miniváns con nueve unidades que servirán como reemplazos y una es una unidad adicional a la flota del departamento. Estos vehículos serán utilizados en las operaciones de los grupos de trabajo del departamento y en el programa de emisión de órdenes judiciales. El Departamento de Servicios Humanos recibirá seis miniváns que son unidades adicionales para la flota de la Ciudad. Estas unidades estarán equipadas con barreras de seguridad en apoyo a sus programas de alcance para personas sin hogar.

La Ordenanza #2021-11-18-0856 autorizó un contrato con Donalson Chrysler Dodge Jeep Ram para proporcionar miniváns como la oferta más baja, sin embargo, el fabricante (Stellantis) canceló su producción del Chrysler Voyager 2022. Los modelos de miniván Grand Caravan y Pacifica tampoco están disponibles por el momento. Se emitió una solicitud de oferta para sustituir el pedido cancelado de estos vehículos. Se recibió una oferta de Silsbee Toyota para suministrar diecisiete miniváns híbridas Toyota Sienna 2022.

ASUNTO:

Este contrato proporcionará diecisiete vehículos miniván para los departamentos de Servicios de Construcción y Equipamiento, Servicios Humanos y Policía. Diez miniváns son unidades de reemplazo y siete son unidades adicionales para la flota de la Ciudad. Las unidades se utilizarán para transportar los suministros de conserjería y el personal entre los edificios del programa, se utilizarán en las operaciones del grupo de trabajo y en el programa de emisión de órdenes judiciales y en apoyo de los programas de alcance a las personas sin hogar. El reemplazo de estas unidades es consistente con el programa del Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipo (ERRF) de la Ciudad.

Estas unidades serán adquiridas de Silsbee Toyota utilizando contrato número 210907 de Compras Cooperativas del Sistema de Compras Interlocal (TIPS), el programa cooperativo aprobado en la Ordenanza número 2009-12-10-1002, de fecha 12/10/2009. Los contratos adjudicados a través de esta Cooperativa de Compras son competitivos y cumplen con todos los requisitos de licitación.

Los vehículos tendrán una garantía de 36 meses/36,000 millas de parachoques a parachoques, cinco años/60,000 millas para el tren motriz y ocho años/100,000 millas para la batería híbrida.

Se renunció a los requisitos de la Ordenanza de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA) debido a la falta de empresas pequeñas, de minorías y/o dirigidas por mujeres disponibles para proporcionar estos bienes y servicios.

La adjudicación recomendada es una excepción al Programa de Preferencia Local.

El Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos no aplica a contratos de bienes/insumos, por lo que no se aplicó ninguna preferencia a este contrato.

ALTERNATIVAS:

Los vehículos de reemplazo habrán cumplido o cumplirán con sus ciclos requeridos de edad o millas antes de su reemplazo. La fecha de reemplazo se considera el momento óptimo para su reemplazo ya que retrasar la adquisición podría resultar en que los vehículos ya no fueran económicamente viables de reparar y podría causar la incapacidad del departamento de proveer servicios esenciales a los residentes de San Antonio. El Departamento de Servicios Humanos está actualmente rentando miniváns hasta que pueda obtener los vehículos necesarios. Se podría continuar la renta de vehículos, pero es menos rentable que comprar las miniváns a precios de flota gubernamental. La alternativa es continuar utilizando el equipo actual; sin embargo, la capacidad para respaldar la seguridad de la comunidad puede verse perjudicada.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de la oferta de Silsbee Toyota para proporcionar diecisiete vehículos miniván para los departamentos de Servicios de Construcción y Equipamiento, Servicios Humanos y de Policía por un costo total de \$595,832.50. Se dispone de financiamiento del Presupuesto del Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipo para el AF 2022 por la suma de \$348,725.00, del Presupuesto del Fondo General para el AF 2022 por la suma de \$212,235.00, y del Presupuesto del Fondo de Propiedad Confiscada por la suma de \$34,872.50, para un costo total de \$595,832.50.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de un contrato para comprar diecisiete vehículos miniván de Silsbee Toyota por una suma total de \$595,832.50 para los departamentos de Servicios de Construcción y Equipamiento, Servicios Humanos y Policía.

Este contrato se adquiere en base a compras cooperativas y no se requiere un formulario de divulgación de contratos.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 8

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Desarrollo y Operaciones de Center City

JEFE DEL DEPARTAMENTO:

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 1

ASUNTO:

Construcción de una planta adicional en la Torre de la Ciudad para las divisiones de Inmunizaciones y Epidemiología de Metro Health

RESUMEN:

Este asunto facilitará la construcción de una planta adicional en la Torre de la Ciudad para el departamento de Metro Health. La cantidad de puestos y las necesidades de espacio de Metro Health han crecido significativamente en los presupuestos de los AF21 y AF22, como resultado de la respuesta al Covid de la Ciudad y otras prioridades de la comunidad. El acuerdo de servicios de diseño y construcción con Skanksa Nunnelly, una empresa conjunta ("Skanksa Nunnelly"), será enmendado para financiar esta construcción. La fuente de financiamiento para la construcción será el Plan de Implementación de Salud.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Debido en gran medida a la pandemia, los equipos del Programa de Epidemiología ("Epidemiología") y de los Sistemas de Información de Inmunizaciones y Vacunas para Niños ("Inmunizaciones") han crecido drásticamente. El equipo de Epidemiología se ha ampliado a 30 empleados y el de Inmunizaciones a 37. Sus ubicaciones actuales de la Base de la Ciudad de Brooks y la Clínica de Eastside no proporcionan suficiente espacio para

albergar al personal adicional. Por lo tanto, Metro Health necesita una planta adicional en la Torre de la Ciudad. Estos equipos deben coordinarse estrechamente con la dirección de Metro Health, así como con otros funcionarios de la Ciudad y el Condado, y consolidar el personal dentro de la Torre de la Ciudad también fomentará esta colaboración.

La siguiente tabla muestra el crecimiento de los puestos de las divisiones de Inmunizaciones y Epidemiología desde el AF2020.

	AF20	AF21	AF22
Epidemiología	10	30	30
Inmunizaciones	16	37	37

El Consejo de la Ciudad adjudicó el contrato de diseño-construcción a Skanska-Nunelly el 6 de septiembre de 2018. Desde entonces, el contrato ha sido enmendado varias veces para ampliar el alcance.

ASUNTO:

Metro Health ha superado sus necesidades de espacio en varias instalaciones. La plantilla del departamento ha aumentado en 91 puestos entre el AF19 y el AF22, con la mayor parte de los puestos añadidos en respuesta a la pandemia y otras prioridades de la comunidad. El personal recomienda que se termine de construir una planta adicional en la Torre de la Ciudad para el departamento en lugar de que la Ciudad haga una inversión significativa en una propiedad rentada a un tercero.

Skanska Nunnelly está actualmente completando el alcance del trabajo para los aspectos del proyecto que se incluyeron dentro del Precio Máximo Garantizado acordado en diciembre de 2020. Posteriormente, el Consejo de la Ciudad enmendó el contrato para construir una suite para la división de Asuntos Internos del SAPD. Como resultado de esta enmienda, la finalización sustancial de toda la renovación interior se extenderá hasta enero de 2023. Skanska Nunnelly construirá la quinta planta de manera coherente con las demás plantas ocupadas por la Ciudad dentro de la Torre de la Ciudad.

ALTERNATIVAS:

Como alternativa, la Ciudad podría buscar un espacio de oficinas disponible para rentar que pudiera albergar a este personal. Esto no proporcionaría el nivel de colaboración deseado entre estos equipos y la dirección de la organización, y seguirían siendo necesarios importantes costes de construcción para llevar nuestra red al edificio y preparar el espacio para su ocupación.

IMPACTO FISCAL:

El 17 de diciembre de 2020, el Consejo de la Ciudad autorizó una enmienda al contrato con Skanska Nunnelly que establecía un máximo garantizado de una suma no superior a \$75,089,891. El 18 de noviembre de 2021, el Consejo aprobó una enmienda al contrato para

financiar la construcción de una suite para el departamento de Asuntos Internos, lo que elevó la suma del contrato a \$75,974,891. La aprobación de este asunto aumentará el contrato de Skanska-Nunelly en \$5,008,974, llevando la suma total del contrato a \$80,983,865.

Esta ordenanza también aumentará el Proyecto de Renovación de la Torre de la Ciudad en la suma de \$5,897,583 y asigna fondos por la suma de \$5,897,583 del Plan de Implementación de Salud. Con la aprobación del Consejo de esta ordenanza, el presupuesto total del Proyecto de Renovación de la Torre de la Ciudad aumentará a \$147,767,723.

La renta anual para el AF23 será de \$321,552, ya que la renta se presupuestará para 9 meses, y la renta del AF24 será de \$450,441. La renta aumentará un 2.5% anual, algo común en el mercado. El financiamiento de la renta anual está sujeto a la asignación del Consejo de la Ciudad dentro del presupuesto adoptado anualmente por la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza para facilitar la construcción de un piso adicional en la Torre de la Ciudad para las divisiones de Inmunizaciones y Epidemiología de Metro Health.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 9

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Obras Públicas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 2

ASUNTO:

Adjudicación de Contrato: Circuito de Agua Oeste del Alamodome

RESUMEN:

Una ordenanza que acepta la oferta receptiva más baja y adjudica un contrato de construcción a R.E.C. Industries, Inc. por la suma de \$597,900.00 para el proyecto del Circuito de Agua Oeste del Alamodome ubicado en el Distrito 2 del Consejo. Se dispone de fondos del Fondo Estructural y de Redención del Impuesto de Ocupación Hotelera (HOT) incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 – AF 2027.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Antecedentes del proyecto

El sistema de circuito de agua caliente del Alamodome es un sistema de dos partes que da servicio a las secciones este y oeste del edificio. Los informes de varias fugas de los sistemas originales de 1993 llevaron a una investigación que concluyó que las tuberías subterráneas habían alcanzado su vida útil. Las tuberías son esenciales para regular la temperatura del aire acondicionado en el Alamodome. Este proyecto proporcionará el reemplazo de las tuberías en el lado oeste del Alamodome para regular eficientemente las temperaturas del aire acondicionado.

Medidas Previas del Consejo

En mayo de 2019, mediante la Ordenanza 2019-05-09-0381, se adjudicó un contrato de construcción a R.E.C. Industries, Inc. para redirigir la sección este del sistema de circuito de agua caliente. La sección este de la tubería se completó en noviembre de 2019.

Adquisición de servicios

El proyecto fue anunciado el 2 de febrero de 2022 para las licitaciones de construcción en el San Antonio Hart Beat, en el sitio web de la Ciudad, en el Texas Electronic State Business Daily, en TVSA, y a través del sitio web de licitaciones electrónicas CivCast. Las licitaciones abrieron el 4 de marzo de 2022, y se recibieron dos (2) propuestas. De estas, la oferta más baja se consideró no receptiva debido a que no cumplía los requisitos de subcontratación de SBEDA, lo que convierte a R.E.C. Industries, Inc. en la oferta receptiva más baja, como se indica en la matriz resumida de licitaciones incluida.

Este contrato será adjudicado en cumplimiento con el Programa de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA), que requiere que estos sean revisados por un Comité de Fijación de Metas para establecer un requisito y/o incentivo único al contrato en particular para maximizar la participación de empresas pequeñas, de minorías o de mujeres en el contrato. El Comité de Fijación de Metas estableció una meta de subcontratación del 20% para Empresas Propiedad de Minorías y/o Mujeres (M/WBE). El Departamento de Desarrollo Económico aprobó una exención parcial presentada por R.E.C. Industries, Inc. porque el contratista demostró un esfuerzo de buena fe para proporcionar oportunidades de subcontratación para empresas pequeñas, y de propiedad de minorías y mujeres.

El contrato de construcción se realizó utilizando el proceso de licitación más baja. Por lo tanto, no se requiere un Formulario de Divulgación de Contratos.

ASUNTO:

Esta ordenanza acepta la oferta receptiva más baja y adjudica un contrato de construcción a R.E.C. Industries, Inc. por la suma de \$597,900.00 para el proyecto del Circuito de Agua Oeste del Alamodome ubicado en el Distrito 2 del Consejo.

Este proyecto reemplazará aproximadamente 2,000 pies lineales de tuberías subterráneas de agua caliente con dos tuberías de 8 pulgadas ubicadas por encima del techo a lo largo del corredor del lado oeste del Alamodome. El proyecto también incluirá la incorporación de una rejilla en el techo dentro de la explanada de los vestuarios, ajustes en los cabezales de los aspersores contra incendios y trabajos eléctricos menores. Se prevé que la construcción del proyecto comience en junio de 2022 y termine para septiembre de 2022.

Las actividades de construcción se coordinarán con Instalaciones de Convenciones y Deportivas para garantizar que el Alamodome permanezca abierto y operativo durante las obras.

ALTERNATIVAS:

Como alternativa, el Consejo de la Ciudad podría requerir al personal que vuelva a licitar este proyecto; sin embargo, considerando el tiempo adicional requerido para otro proceso de

solicitud, esto afectaría negativamente la finalización oportuna del proyecto.

IMPACTO FISCAL:

Este es un gasto único para mejoras estructurales por la suma de \$597,900.00 autorizada pagadera a R.E.C. Industries, Inc. Se dispone de fondos del Fondo Estructural y de Redención del HOT incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza que acepta la oferta receptiva más baja y adjudica un contrato de construcción a R.E.C. Industries, Inc. por la suma de \$597,900.00 para el proyecto de Circuito de Agua Oeste del Alamodome.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 10

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Obras Públicas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Enmienda al Contrato: Servicios de Ingeniería Civil a Pedido 2021 para el Programa de Administración de Infraestructura y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario

RESUMEN:

Una ordenanza que aprueba la ejecución de una enmienda en la suma incrementada no mayor a \$200,000.00 para cada uno de los diez (10) Contratos de Servicios de Ingeniería Civil a Pedido para el Programa de Administración de Infraestructura (IMP) y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario (NAMP) 2021 con AJL Engineering, Bain Medina Bain, Inc., Gonzalez, Kypuros and White, Inc., Kimley-Horn and Associates, Inc., Lockwood Andrews & Newman, Inc., Maestas & Associates, LLC, Mendez Engineering, PLLC, Pape-Dawson Engineers, Inc., RPS Infrastructure, Inc. y Unitech Consulting Engineers, Inc. para proporcionar servicios de ingeniería a pedido, servicios de administración de programas, servicios de inspección de construcciones, servicios de ingeniería de construcciones, servicios expandidos de administración de construcciones, y servicios de capacitación para proyectos ubicados en toda la ciudad. Se dispone de fondos del Programa de Administración de Infraestructura y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario para el AF 2022.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Con el Presupuesto adoptado para el AF 2022 el 16 de septiembre de 2021, el Consejo de la Ciudad aprobó un presupuesto para el Programa de Mantenimiento de Calles (SMP) de \$110 millones, compuesto tanto de \$12 millones para proyectos de mantenimiento de calles propios como \$98 millones para proyectos de mantenimiento de calles contractuales y un presupuesto de \$22.8 millones para el Programa de Aceras.

También se incluyó el financiamiento anual continuado por la suma de \$219,900.00 para cada Distrito del Consejo de la Ciudad para los proyectos del Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario (NAMP). Estos contratos se utilizarán para prestar los servicios de ingeniería civil solicitados para el Programa de Administración de Infraestructuras y los proyectos del NAMP ubicados en toda la ciudad.

Medidas Previas del Consejo

El 14 de enero de 2021, el Consejo de la Ciudad aprobó mediante la Ordenanza 2021-01-14-0017, diez (10) contratos de Servicios de Ingeniería Civil a Pedido para el Programa de Administración de Infraestructura y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario 2021 por una suma no mayor a \$400,000.00 con AJL Engineering, Bain Medina Bain, Inc., Gonzalez, Kypuros and White, Inc., Kimley-Horn and Associates, Inc., Lockwood Andrews & Newman, Inc., Maestas & Associates, LLC, Mendez Engineering, PLLC, Pape-Dawson Engineers, Inc., RPS Infrastructure, Inc. y Unitech Consulting Engineers, Inc. para proporcionar servicios de ingeniería civil a pedido, servicios de administración de programas, servicios de inspección de construcciones, servicios de ingeniería de construcciones, servicios expandidos de administración de construcciones, y servicios de capacitación en toda la ciudad. La suma de capacidad del contrato para estos contratos es de \$400,000.00 anuales. La Ciudad ha ejercido su opción bajo el acuerdo original para extender los acuerdos originales por un segundo año y aumentó cada uno de los acuerdos en una suma no mayor a \$400,000.00. El Departamento de Obras Públicas de la Ciudad recomienda que la Ciudad apruebe una enmienda que aumenta la capacidad de cada acuerdo en la suma de \$200,000.00 para una capacidad de acuerdo máxima modificada de \$1,000,000.00.

La enmienda propuesta aumentará la capacidad de cada acuerdo con AJL Engineering, Bain Medina Bain, Inc, Gonzalez, Kypuros and White, Inc, Kimley-Horn and Associates, Inc, Lockwood Andrews & Newman, Inc, Maestas & Associates, LLC, Mendez Engineering, PLLC, Pape-Dawson Engineers, Inc, RPS Infrastructure, Inc y Unitech Consulting Engineers, Inc. para servicios adicionales de ingeniería civil para el Programa de Administración de Infraestructura y los proyectos del Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario ubicados en toda la ciudad.

ASUNTO:

Esta ordenanza aprueba la ejecución de una enmienda por una suma incrementada no mayor a \$200,000.00 para diez (10) contratos de Servicios de Ingeniería Civil a Pedido para el Programa de Administración de Infraestructura (IMP) y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario (NAMP) 2021 con AJL Engineering, Bain Medina Bain, Inc., Gonzalez, Kypuros and White, Inc., Kimley-Horn and Associates, Inc., Lockwood Andrews & Newman, Inc., Maestas & Associates, LLC, Mendez Engineering, PLLC, Pape-Dawson Engineers, Inc., RPS Infrastructure, Inc. y Unitech Consulting Engineers, Inc. cada uno por la suma de \$400,000.00 por año de contrato para proporcionar servicios de ingeniería civil a pedido para proyectos

ubicados en toda la ciudad. Se dispone de fondos del Programa de Administración de Infraestructura y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario para el AF 2022.

La enmienda a los diez (10) Contratos de Servicios de Ingeniería Civil a Pedido 2021 para el Programa de Administración de Infraestructura (IMP) y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario (NAMP) proporcionarán servicios adicionales de ingeniería civil para proyectos ubicados en toda la ciudad. Estos tipos de contratos proporcionan servicios de ingeniería civil a pedido, servicios de administración de programas, servicios de inspección de construcciones, servicios de ingeniería de construcciones, servicios de administración de construcciones ampliados y servicios de capacitación.

Este contrato continuará siendo utilizado para proyectos identificados y seleccionados en coordinación con el personal de Obras Públicas y las respectivas oficinas de los Distritos del Consejo.

ALTERNATIVAS:

Como alternativa, el Consejo de la Ciudad podría solicitar al personal que solicite un nuevo paquete de servicios de ingeniería civil; sin embargo, el tiempo adicional requerido para otro proceso de solicitud, perjudicaría la finalización a tiempo del Programa de Administración de Infraestructura (IMP) y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario (NAMP) para el AF 2022.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la ejecución de una enmienda por una suma incrementada no mayor a \$200,000.00 para una capacidad máxima modificada de \$1,000,000.00 para los diez (10) contratos de Servicios de Ingeniería Civil a Pedido para el Programa de Administración de Infraestructura (IMP) y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario (NAMP) 2021 con AJL Engineering, Bain Medina Bain, Inc., Gonzalez, Kypuros and White, Inc., Kimley-Horn and Associates, Inc., Lockwood Andrews & Newman, Inc., Maestas & Associates, LLC, Mendez Engineering, PLLC, Pape-Dawson Engineers, Inc., RPS Infrastructure, Inc. y Unitech Consulting Engineers, Inc. para proporcionar servicios de ingeniería civil a pedido para proyectos ubicados en toda la ciudad. Se dispone de fondos del Programa de Administración de Infraestructura y el Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario para el AF 2022.

Los requisitos para cada trabajo serán detallados en las órdenes de trabajo individuales asignadas. La Ciudad no ofrece ninguna garantía mínima en cuanto al volumen de trabajo. Todos los gastos serán de acuerdo con el Presupuesto Estructural Adoptado para el AF 2022 aprobado por el Consejo de la Ciudad. De no existir fondos asignados anteriormente para cualquiera de las actividades, se determinarán y asignarán mediante la acción subsiguiente del Consejo de la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de una enmienda con AJL Engineering, Bain Medina

Bain, Inc, Gonzalez, Kypuros and White, Inc, Kimley-Horn and Associates, Inc, Lockwood Andrews & Newman, Inc, Maestas & Associates, LLC, Mendez Engineering, PLLC, Pape-Dawson Engineers, Inc, RPS Infrastructure, Inc y Unitech Consulting Engineers, Inc. para diez (10) contratos de Servicios de Ingeniería Civil A Pedido 2021 para el Programa de Administración de Infraestructura y los proyectos del Programa de Acceso y Movilidad del Vecindario por una suma incrementada no mayor a \$200,000.00 y una capacidad máxima de \$1,000,000.00 por contrato para proporcionar servicios civiles a pedido para los proyectos ubicados en toda la ciudad.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 11

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Obras Públicas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 1

ASUNTO:

Enmienda a Acuerdo de Servicios Arquitectónicos a Pedido: Mejoras Estructurales de la Torre de América

RESUMEN:

Una ordenanza para aprobar una enmienda que aumenta la capacidad del acuerdo por la suma de \$700,000.00 del Acuerdo de Servicios Arquitectónicos A Pedido con Beaty Palmer Architects para servicios adicionales de diseño arquitectónico para las Mejoras Estructurales de la Torre de América. Se dispone de fondos del Fondo General incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Antecedentes del proyecto

Como parte del Presupuesto Estructural Adoptado para el AF 2021, el Consejo de la Ciudad aprobó fondos por la suma de \$1,934,400.00 y \$3,500,000.00 adicionales como parte del Presupuesto Estructural Adoptado para el AF 2022, por un total de \$5,434,400.00 para las mejoras de renovación de las instalaciones de las Torres de las Américas. Una parte de estos fondos se utilizó para iniciar el diseño de las renovaciones más esenciales relacionadas con las Torres de las Américas.

El proyecto consiste en la administración, el diseño y la construcción de las renovaciones de los sistemas auxiliares actuales de mecánica, electricidad, plomería y seguridad contra incendios. También se incluyen mejoras y renovaciones de los pilares verticales de concreto y de los componentes de acero que sirven para preservar la integridad estructural del edificio. Otras mejoras incluyen la modernización del sistema de ascensores y la reparación del techo de las zonas de la casa superior y del vestíbulo de la base. La construcción de las mejoras recomendadas se dividirá en tres niveles en función de la necesidad de las reparaciones y de la vida útil máxima de los sistemas.

Tras la aprobación de esta enmienda, se espera que el diseño restante se complete en septiembre de 2022 y que la construcción comience en abril de 2023 y se complete en octubre de 2024.

Medidas Previas del Consejo

El 17 de septiembre de 2020, el Consejo de la Ciudad aprobó, mediante la Ordenanza 2020-09-17-0666, un Acuerdo de Servicios Arquitectónicos A Pedido por la suma de \$400,000.00 con Beaty Palmer Architects para proporcionar servicios arquitectónicos según sea necesario relacionados con proyectos de construcción vertical en toda la ciudad. La suma de capacidad del contrato para este contrato es de \$400,000.00 anuales. La Ciudad ha ejercido su opción bajo el acuerdo original para extender el acuerdo original por un segundo año y aumentar la suma del acuerdo a no más de \$800,000.00 de los cuales \$100,000.00 están disponibles actualmente. El Departamento de Obras Públicas de la Ciudad recomienda que la Ciudad apruebe una enmienda que aumenta la capacidad del acuerdo con Beaty Palmer Architects en la suma de \$700,000.00 para una capacidad de acuerdo máxima modificada de \$1,500,000.00.

El aumento de la capacidad de este acuerdo permite a Obras Públicas proceder a la finalización del diseño y a los servicios de administración de la construcción del proyecto de Renovación del Edificio de la Torre de las Américas.

ASUNTO:

Esta ordenanza aprueba una enmienda que aumenta la capacidad del acuerdo por la suma de \$700,000.00 del Acuerdo de Servicios Arquitectónicos A Pedido con Beaty Palmer Architects para servicios adicionales de diseño arquitectónico para las Mejoras Estructurales de la Torre de América. Se dispone de fondos del Fondo General incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027.

Esta enmienda proporcionará trabajo de diseño adicional por parte de Beaty Palmer Architects para completar el alcance restante del trabajo para renovar y mejorar la infraestructura y los sistemas de seguridad de la Torre de las Américas. Beaty Palmer Architects proporcionará los documentos de construcción, la licitación, la administración de la construcción y todos los servicios asociados necesarios para las reparaciones y mejoras adicionales al alcance del proyecto.

Se espera que la construcción de este proyecto comience en abril de 2023 y se estima que finalizará para octubre de 2024.

ALTERNATIVAS:

Como alternativa, el Consejo de la Ciudad podría optar por no aprobar esta enmienda; sin embargo, no aprobar esta enmienda resultará en la incapacidad del personal para completar el trabajo de diseño adicional necesario para completar el proyecto.

IMPACTO FISCAL:

Este es un gasto único para mejoras estructurales por la suma incrementada de \$700,000.00 autorizada pagadera a Beaty Palmer Architects para servicios adicionales de diseño arquitectónico para las mejoras estructurales de la Torre de las Américas. Se dispone de fondos del Fondo General incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza que enmienda la capacidad del acuerdo por la suma de \$700,000.00 del Acuerdo de Servicios Arquitectónicos A Pedido con Beaty Palmer Architects para servicios adicionales de diseño arquitectónico para las Mejoras Estructurales de la Torre de América.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 12

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Obras Públicas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 1

ASUNTO:

Enmienda al Contrato (Diseño-Construcción): Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's

RESUMEN:

Una ordenanza que enmienda un Acuerdo de Servicios de Diseño-Construcción con F.A. Nunnelly Company por una suma total incrementada no mayor a \$3,521,294.00 para una suma total de \$14,071,294 para los costos escalonados de materiales de construcción y mano de obra relacionados con el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's, un proyecto financiado por Certificados de Obligación y el Programa de Bonos de Obligación General 2017 - 2022, ubicado en el Distrito 1 del Consejo; y, autoriza la reasignación y enmienda del Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027 con fondos por la suma total de \$3,600,000.00 de los cuales \$1,400,000.00 son del Fondo General para el AF 2021 y \$2,200,000.00 de la Reserva para Proyectos Estructurales para el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Antecedentes del proyecto

El 6 de mayo de 2017, los votantes aprobaron el Programa de Bonos 2017, que autorizó

\$18,241,000.00 millones para la construcción de la Estación de Policía en St. Mary's. Los fondos del Programa de Bonos se utilizarán en varios proyectos de mejoras estructurales que abordan las necesidades de infraestructura de la comunidad para mejorar la calidad de vida general en San Antonio.

El proyecto estará ubicado en 2020 N. St. Mary's Street, incluyendo dos propiedades adyacentes adquiridas en mayo de 2020. El proyecto consiste en la construcción de un nuevo edificio de 24,000 pies cuadrados para adaptarse a las necesidades de las divisiones de Patrulla, Entorno sin Miedo de SA (SAFFE), Delitos contra la Propiedad y Equipo de Respuesta Crítica (CRT) del Departamento de Policía de San Antonio (SAPD). También se incluye como parte de la nueva instalación una sala comunitaria, aproximadamente 120 espacios de estacionamiento para el SAPD y el público, un área pública al aire libre, y se incluirá un componente de Public Art San Antonio. Se espera que la construcción comience en diciembre de 2022 y finalice para enero de 2024.

Medidas Previas del Consejo

El Consejo de la Ciudad aprobó el 10 de diciembre de 2020, a través de la Ordenanza 2020-12-10-0889, un contrato previamente ejecutado con F.A. Nunnelly Company para el diseño y la construcción del proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's Street por la suma de \$10,550,000.00. Esta enmienda aumentará este contrato en \$3,521,294.00, para un total de \$14,071,294.00.

La siguiente tabla muestra las enmiendas al contrato producidas desde que comenzó la construcción de este proyecto:

Asunto	Suma
Valor original del contrato	\$10,550,000.00
Enmiendas Autorizadas Anteriormente	\$0.00
Enmienda Propuesta	\$3,521,294.00
Valor Revisado del Contrato	\$14,071,294.00

Esta enmienda proporcionará fondos suficientes para facilitar la finalización del diseño y la construcción del proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's.

ASUNTO:

Una ordenanza que enmienda un Acuerdo de Servicios de Diseño-Construcción con F.A. Nunnelly Company por una suma total incrementada no mayor a \$3,521,294.00 para una suma total de \$14,071,294 para los costos escalonados de materiales de construcción y mano de obra relacionados con el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's, un proyecto financiado por Certificados de Obligación y el Programa de Bonos de Obligación General 2017 - 2022, ubicado en el Distrito 1 del Consejo; y, autoriza la reasignación y enmienda del Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027 con fondos por la suma total de \$3,600,000.00 de los cuales \$1,400,000.00 son del Fondo General para el AF 2021 y \$2,200,000.00 de la Reserva para Proyectos Estructurales para el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's.

La fase de diseño inicial del proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's se completó en septiembre de 2021. Como parte de la fase de diseño inicial, los costos de construcción estimados reflejaron los aumentos de costos en mano de obra y materiales atribuidos a la escalada del mercado de trabajo y los retrasos en la cadena de suministro. Algunos de los aumentos de costos más importantes se dieron en el concreto, el acero, el vidrio, los marcos y los paneles de yeso, que aumentaron de 2 a 4 veces los costos desde abril de 2021. En un esfuerzo por reducir el coste del proyecto para mantenerse dentro del presupuesto, el Departamento de Obras Públicas y el contratista de diseño-construcción F.A. Nunnelly Company coordinaron un análisis de ingeniería de valor.

Los resultados del análisis identificaron cambios significativos para el diseño y la construcción del proyecto. La finalización del diseño dentro del presupuesto actual podría dar lugar a la finalización de sólo una parte de las instalaciones, lo que retrasaría la plena ocupación de las instalaciones hasta que se consigan fondos para terminar los espacios incompletos.

La suma adicional de \$3,521,294.00 enmendará el actual acuerdo de servicios de diseño-construcción para proporcionar fondos suficientes para facilitar la finalización del diseño y la construcción de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's como fue conceptualizada originalmente por la comunidad vecina. Se prevé que la construcción comience en diciembre de 2022 y finalice para enero de 2024.

ALTERNATIVAS:

Como alternativa, el Consejo de la Ciudad podría optar por no aprobar esta enmienda; sin embargo, no aprobar esta enmienda resultará en la incapacidad del personal para completar el diseño y la construcción del proyecto sin comprometer la calidad del diseño y la construcción de este proyecto, impactando la futura capacidad operativa de esta nueva instalación.

IMPACTO FISCAL:

Este es un gasto único para mejoras estructurales por la suma de \$3,521,294.00 autorizada pagadera a F.A. Nunnelly Company para los costos de materiales de construcción y mano de obra relacionados con el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's, un proyecto financiado por los Certificados de Obligación y el Programa de Bonos de Obligación General 2017 - 2022.

Esta ordenanza también aprueba la enmienda del Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027 con la reasignación de fondos por la suma total de \$3,600,000.00, de los cuales \$1,400,000.00 son del Fondo General para el AF 2021 y \$2,200,000.00 de la Reserva para Proyectos Estructurales para el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza que enmienda un Acuerdo de Servicios de Diseño-Construcción con F.A. Nunnelly Company por una suma total incrementada no mayor

a \$3,521,294.00 para una suma total de \$14,071,294 para los costos escalonados de materiales de construcción y mano de obra relacionados con el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's, un proyecto financiado por Certificados de Obligación y el Programa de Bonos de Obligación General 2017 - 2022, ubicado en el Distrito 1 del Consejo; y, autoriza la reasignación y enmienda del Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2022 - AF 2027 con fondos por la suma total de \$3,600,000.00 de los cuales \$1,400,000.00 son del Fondo General para el AF 2021 y \$2,200,000.00 de la Reserva para Proyectos Estructurales para el proyecto de la Estación de Policía de San Antonio en St. Mary's.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 13

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Desarrollo y Operaciones de Center City

JEFE DEL DEPARTAMENTO: John Jacks

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 10

ASUNTO:

Segunda Renovación y Enmienda a Acuerdo de Renta - Oficina de Constituyentes del Distrito 10 del Consejo de la Ciudad

RESUMEN:

Una ordenanza que autoriza la Segunda Renovación y Enmienda al Acuerdo de Renta con Catholic Life Insurance, y la ampliación de la suite en 212 pies cuadrados a un total de aproximadamente 1,245 pies cuadrados. La instalación se encuentra en el 1635 de la Carretera NE 410, Suite 510, y funciona como la Oficina de Constituyentes del Distrito 10 del Consejo de la Ciudad. Los términos del acuerdo de renta incluyen una renta mensual inicial de \$2,106.00 durante los primeros tres años, que se incrementa a \$2,178.75 mensuales durante los últimos dos años del período de renta. La Ciudad reembolsará a Catholic Life Insurance una suma no mayor a \$28,304.00 por la expansión y las mejoras a las instalaciones rentadas. La Ciudad tiene la opción de rescindir el acuerdo de renta con treinta días de preaviso.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La Ciudad ha sido un arrendatario en esta ubicación desde noviembre de 2011 para su uso como la Oficina de Constituyentes del Distrito 10 del Consejo de la Ciudad. En un esfuerzo por utilizar mejor y mejorar la eficiencia del espacio de oficina actual, esta medida servirá para ampliar el

tamaño de la Oficina de Constituyentes hasta un total de 1,245 pies cuadrados y renovar el acuerdo de renta por un período de cinco años, con la opción de renovar por un período adicional de cinco años con un preaviso de 90 días.

ASUNTO:

El actual período de renta ha expirado y existe una necesidad inmediata y continua de la Oficina de Constituyentes del Distrito 10. Esta medida servirá para garantizar que no se interrumpa la capacidad del Consejal Perry y su personal para reunirse convenientemente con los constituyentes del Distrito 10 para tratar temas importantes para la comunidad.

ALTERNATIVAS:

Una alternativa al ejercicio de esta renovación del contrato de renta sería la búsqueda de un nuevo espacio de renta en la misma área geográfica que ofrezca condiciones de renta más favorables que las condiciones muy favorables ya aseguradas. Además, el coste del traslado de esta oficina probablemente contrarrestaría cualquier posible ahorro en la renta.

IMPACTO FISCAL:

La renta mensual durante el período de renovación es la siguiente:

Plazo	Renta Mensual	Renta Total
Años 1-3	\$2,106.00	\$75,816.00
Años 4 y 5	\$2,176.75	\$52,290.00

Hay fondos suficientes en el Presupuesto del Fondo General para el AF 2022 para los gastos relacionados con esta renovación de renta. Los fondos para los años fiscales subsiguientes están sujetos a la aprobación del consejo de la Ciudad del presupuesto anual.

La Ciudad reembolsará a Catholic Life Insurance una suma no mayor a \$28,304.00 por la expansión y las mejoras a las instalaciones rentadas.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza que autoriza la Segunda Renovación y Enmienda al Acuerdo de Renta con Catholic Life Insurance, para la ampliación y el uso continuado del espacio de oficinas ubicado en 1635 de la Carretera NE 410, por cinco años adicionales.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 14

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Desarrollo y Operaciones de Center City

JEFE DEL DEPARTAMENTO: John Jacks

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 7

ASUNTO:

Tercera Renovación a Acuerdo de Renta - Clínica WIC del SAMHD

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza la Tercera Renovación del Acuerdo de Renta con Callaghan Square Investments, Ltd., para su uso continuado por la Clínica de Mujeres, Infantes y Niños (WIC) del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio (SAMHD) de aproximadamente 5,000 pies cuadrados de espacio de clínica y oficina, ubicado en 4412 Callaghan Road en el Distrito 7 del Consejo, por un período de cinco años, a partir del 1 de junio de 2022, por la suma de renta mensual de \$6,823.74 durante todo el período con la opción de rescindir el acuerdo de renta con treinta días de preaviso. Se dispone de financiamiento en el subsidio para Mujeres, Infantes y Niños (WIC). Los fondos para los años futuros son contingentes a la aprobación de las adjudicaciones de subsidio de los años futuros.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas proporciona asistencia financiera anual al SAMHD en apoyo del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para mujeres, infantes y niños. Bajo este programa, el SAMHD proporciona apoyo nutricional a las mujeres embarazadas y sus familias en diversas clínicas WIC en toda la ciudad. Esta clínica WIC ha demostrado ser uno de los sitios más exitosos de SAMHD que atiende a un estimado de 5,000

participantes por mes, principalmente del noroeste de San Antonio. El SAMHD ha rentado un espacio en esta ubicación durante los últimos veinticinco años. La Ciudad tendrá la opción de renovar el acuerdo de renta por un período adicional de cinco años y el derecho a rescindirlo con un preaviso por escrito de 30 días. La renta mensual durante todo el período de renovación seguirá siendo de \$6,823.74. Esta medida servirá para renovar el acuerdo de renta por un período de cinco años, a partir del 1 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2027.

ASUNTO:

El contrato de renta actual debe ser renovado para que el SAMHD siga cumpliendo con los requisitos establecidos por el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas, para el Programa Especial de Nutrición Suplementaria. Se requiere la aprobación del Consejo de la Ciudad para renovar el acuerdo y asegurar que la Clínica WIC pueda seguir prestando servicios de conformidad con los objetivos del programa.

ALTERNATIVAS:

Una alternativa a ejercer esta medida sería buscar un lugar de reemplazo adecuado. Sin embargo, dados los términos de renta muy favorables que se ofrecen, y considerando los gastos únicos asociados con el traslado de la Clínica WIC, es poco probable que se puedan conseguir términos de renta tan económicamente favorables como los que se ofrecen por esta medida.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la Tercera Renovación del Acuerdo de Renta con Callaghan Square Investments, Ltd., para el uso continuado por la Clínica de Mujeres, Infantes y Niños (WIC) del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio (SAMHD) de aproximadamente 5,000 pies cuadrados de espacio de clínica y oficina, ubicado en 4412 Callaghan Road en el Distrito 7 del Consejo, por un período de cinco años, a partir del 1 de junio de 2022, por la suma de renta mensual de \$6,823.74 durante todo el período con la opción de rescindir el acuerdo de renta con treinta días de preaviso. Se dispone de financiamiento en el subsidio para Mujeres, Infantes y Niños (WIC). Los fondos para los años futuros son contingentes a la aprobación de las adjudicaciones de subsidio de los años futuros.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza que autoriza la Tercera Renovación al Acuerdo de Renta con Callaghan Investments, Ltd por un período de cinco años que finaliza el 31 de mayo de 2027.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 15

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Policía

JEFE DEL DEPARTAMENTO: William McManus, Jefe de Policía

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Subsidio de Expansión de la Oficina de Asistencia para la Justicia (BJA) de la Oficina de Programas de Justicia (OJP) del Departamento de Justicia de los EE. UU. (DOJ).

RESUMEN:

Una ordenanza que autoriza la solicitud y aceptación de fondos de subsidio por una suma no mayor a \$1,000,000.00 para la Oficina de Asistencia para la Justicia (BJA) de la Oficina de Programas de Justicia (OJP) del Departamento de Justicia de los EE. UU. (DOJ) para el Financiamiento de Proyectos Comunitarios Discrecionales Byrne - Invitados a Aplicar en el AF 2022.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En abril de 2021, Gobierno y Asuntos Públicos (GPA) solicitó que el SAPD presentara recomendaciones de Proyectos de Funcionamiento del Congreso para su consideración. Entre las propuestas presentadas estaba la ampliación de la Unidad de Salud Mental (MHU). Esta propuesta se centraba en abordar las preocupaciones de la comunidad en lo que respecta a las personas que sufren una crisis de salud mental y su interacción con las fuerzas de seguridad. Esta actividad se desarrollaría mediante la ampliación de los días y horarios en los que está disponible la MHU. Actualmente, la MHU funciona durante dos turnos (de 7:00 am a 3:00 pm y de 3:00 pm a 11:00 pm). La MHU cuenta con un total de 22 puestos: un sargento, dos detectives y diecinueve agentes.

Este subsidio se utilizará para ampliar la cobertura después de las 11:00 p.m. hasta las 3:00 a.m. utilizando horas extras (\$200,000). Además, se dispondrá de fondos para horas extras (\$100,000) para que la Unidad de Salud Mental pueda realizar actividades (principalmente de capacitación) fuera de la cobertura general que brindan. Además, se dispondrá de fondos para horas extras (\$65,000) para realizar capacitaciones que se enfocarán en aspectos tanto externos como internos, incluyendo presentarse a conferencias y convenciones. También se proporcionan fondos (\$400,000) para contratar/emplear más Clínicos de Respuesta a Crisis para operar con la Unidad de Salud Mental durante todas las horas que la unidad está activa (turnos regulares y horas extras).

Los Clínicos de Respuesta a Crisis (CRC) trabajan en colaboración con las agencias de seguridad pública que incluyen las fuerzas de seguridad y los Servicios Médicos de Emergencia (SME) bajo la dirección del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas (STRAC). Como parte de este equipo, el Clínico de Respuesta a Crisis responderá a las llamadas al 9-1-1 relacionadas con la salud mental. El CRC actúa como experto en materia de triaje, evaluación, desescalada y navegación de atención, proporciona servicios directos a los consumidores y completa la documentación asociada de administración de casos para el consumidor y el programa. El CRC trabaja dentro de un equipo multidisciplinario (SA CORE) para proporcionar una serie de servicios clínicos directos (cara a cara) e indirectos a los adultos con un enfoque centrado en la persona, basado en el trauma e individualizado, utilizando prácticas basadas en la evidencia y aplicadas con fidelidad. Estos servicios se brindan en múltiples tipos de entornos, incluidos los servicios sobre el terreno en el hogar de la persona o en otros lugares identificados, así como los servicios clínicos. El subsidio financiará los servicios del programa durante el período de mayo de 2022 a agosto de 2023.

ASUNTO:

La ordenanza propuesta continúa la política del Consejo de la Ciudad de buscar asistencia financiera intergubernamental para programas que mejoren los servicios de salud mental a la comunidad, así como proporcionar capacitación a los Oficiales para mejorar los servicios a la comunidad mediante la asistencia, en lugar de la detención, de las personas que sufren una crisis de salud mental.

ALTERNATIVAS:

El Consejo podría optar por no aceptar el subsidio y renunciar al financiamiento adicional para ampliar los servicios de la Unidad de Salud Mental del Departamento.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza asigna fondos y establece un presupuesto por la suma de \$1 millón para la expansión de la Unidad de Salud Mental del SAPD. No hay ningún requisito de contrapartida de subsidio.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Consejo de la Ciudad autorice la aceptación del subsidio en apoyo de la Unidad de Salud Mental.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 16

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Policía

JEFE DEL DEPARTAMENTO: William McManus, Jefe de Policía

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Subsidio de Control del Cinturón de Seguridad "Click It Or Ticket It" 2022 del Departamento de Transporte de Texas

RESUMEN:

Una ordenanza que autoriza la aceptación de fondos de subsidio, no mayores a \$35,000.00, del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) para el programa de cinturones de seguridad de Programa de Control Selectivo de Tráfico (STEP) 2022 "Click It Or Ticket". El período de subsidio abarca desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 5 de junio de 2022, y el financiamiento es para los salarios por horas extras.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La adjudicación del subsidio es para el programa de cinturón de seguridad de STEP "Click It Or Ticket" de 2022. El subsidio de \$35,000.00 financiará las horas extras de cumplimiento de la ley desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 5 de junio de 2022 con la meta de aumentar el uso de los cinturones de seguridad en todos los vehículos de pasajeros y camiones. Además del cumplimiento intensivo de cinturones de seguridad y asientos infantiles, habrá actividades de información y educación pública en todo el estado

realizadas por TxDOT durante el período de cumplimiento de la ley. Este será el vigésimo (20°) año que TxDOT ha ofrecido este subsidio al Departamento de Policía de San Antonio. La ordenanza también establecerá un presupuesto total de \$43,768.00 que incluye los fondos de subsidio de \$35,000.00 y una contrapartida en especie no mayor a \$8,768.00. La solicitud de subsidio fue aprobada a través de un Formulario de Autorización de Solicitud de Subsidio (GAAF) con fecha 14 de febrero de 2022.

ASUNTO:

Esta ordenanza continúa la política del Consejo de la Ciudad de buscar asistencia financiera intergubernamental para programas de prevención del crimen en la Ciudad y de aplicación de la ley. El programa de 2022 de TxDOT mejorará los esfuerzos de la Ciudad en el control del cumplimiento de las leyes estatales de tráfico.

ALTERNATIVAS:

El Consejo podría optar por no aceptar el subsidio; sin embargo, limitaría significativamente la capacidad del Departamento para garantizar el cumplimiento de las leyes estatales que exigen el uso de los cinturones de seguridad para los operadores y pasajeros de vehículos automotores. Además, no participar en el programa de este año puede perjudicar las oportunidades de obtener futuros subsidios del TxDOT.

IMPACTO FISCAL:

La ordenanza autoriza la aceptación de una adjudicación de subsidio por la suma de \$35,000.00 del TxDOT y autoriza una contrapartida en especie de \$8,768.00. El presupuesto total del programa propuesto es de \$43,768.00. La contribución en especie de la Ciudad provendrá del coste de los vehículos (combustible, mantenimiento, reparaciones, etc.) utilizados durante la realización de las actividades del subsidio y del salario administrativo del personal para administrar el subsidio.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Consejo de la Ciudad acepte los fondos de subsidio de TxDOT.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 17

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Policía

JEFE DEL DEPARTAMENTO: William McManus, Jefe de Policía

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Subsidio de la Operación Desaceleración 2022 del Departamento de Transporte de Texas

RESUMEN:

Una ordenanza que autoriza la aceptación de fondos de subsidio, no mayores a \$25,000.00, del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) para el programa de subsidio "Operación Desaceleración" 2022. El período de subsidio abarca desde el 7 de junio de 2022 hasta el 21 de junio de 2022, y el financiamiento es para los salarios por horas extras. El presupuesto del programa totaliza \$31,251.00 que incluyen los fondos de subsidio de \$25,000.00 y una contrapartida en especie no mayor a \$6,251.00.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

La propuesta de subsidio solicitó fondos para el programa de subsidio "Operación Desaceleración" 2022. El subsidio de \$25,000.00 financiará las horas extras de cumplimiento de la ley desde el 7 de junio de 2022 hasta el 21 de junio de 2022, con el objetivo de reducir las lesiones corporales graves y los choques mortales por exceso de velocidad.

Este será el primer año que TxDOT ha ofrecido este subsidio de invitación al Departamento de Policía de San Antonio. La ordenanza también establecerá un presupuesto total de \$31,251.00 que incluye los fondos de subsidio de \$25,000.00 y una contrapartida en especie no mayor a \$6,251.00.

La solicitud de subsidio fue aprobada a través de un Formulario de Autorización de Solicitud de Subsidio (GAAF) con fecha 15 de abril de 2022.

ASUNTO:

Esta medida continúa la política del Consejo de la Ciudad de buscar asistencia financiera intergubernamental para programas de prevención del crimen en la Ciudad y de aplicación de la ley. El programa de 2022 de TxDOT mejorará los esfuerzos de la Ciudad en el control del cumplimiento de las leyes estatales de tráfico.

ALTERNATIVAS:

Este financiamiento apoya los esfuerzos del Departamento de Policía para reducir las lesiones corporales graves y los choques mortales por exceso de velocidad. La falta de participación en el programa de este año puede perjudicar las oportunidades de obtener futuros subsidios del TxDOT.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de fondos de subsidio, no mayores a \$25,000.00, del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) para el programa de subsidio "Operación Desaceleración" 2022. El período de subsidio abarca desde el 7 de junio de 2022 hasta el 21 de junio de 2022, y el financiamiento es para los salarios por horas extras. Este subsidio no sustenta ningún puesto. El presupuesto del programa totaliza \$31,251.00 que incluyen los fondos de subsidio de \$25,000.00 y una contrapartida en especie no mayor a \$6,251.00. La contrapartida en especie consistirá en costes indirectos y mantenimiento de vehículos.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Consejo de la Ciudad acepte los fondos de subsidio de TxDOT.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 18

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Bomberos

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Charles Hood, Jefe de Bomberos

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Aceptación de Donación de Prevención de Sobredosis y Respuesta a Crisis de STRAC para el AF 2022.

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de una contribución del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma de hasta \$79,878.00, aprueba un presupuesto de programa y asigna fondos para su uso por la unidad de Atención Médica Integrada Móvil (MIH) del Departamento de Bomberos de San Antonio para mejorar la prevención de sobredosis y la respuesta a la crisis de los residentes que han padecido Trastornos de Consumo de Alcohol y otras Sustancias (SUD). El financiamiento es para el período del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) se estableció para facilitar el desarrollo, la aplicación y el funcionamiento de un sistema regional de atención sanitaria integral de traumatismos y emergencias basado en normas de atención aceptadas para reducir la morbilidad y la mortalidad. Los fondos del STRAC son adjudicados para ayudar a mejorar la funcionalidad de las agencias de SME en el Estado de Texas. STRAC ha recibido fondos del Programa de Prevención de Sobredosis y Respuesta a Crisis para mejorar la prevención de sobredosis y la respuesta a crisis de los residentes que han sufrido trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias.

El proyecto de Prevención de Sobredosis y Respuesta a Crisis tiene como objetivo reducir las limitaciones, mejorar la equidad de los programas existentes de los Servicios Médicos de Emergencia (EMS/MIH) y ampliarse para abordar los trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias. El alcance de la ampliación incluirá soporte de recuperación para cada sobredosis y apoyo de MIH para remediar el abuso de sustancias, los trastornos moderados y graves y otros trastornos por uso de sustancias, y las muertes relacionadas con las sobredosis. Este contrato se financia con fondos suplementarios de COVID-19 (Enfermedad del Coronavirus de 2019), que prestará servicio a los residentes de Texas afectados por el consumo de alcohol y otras sustancias. Las principales estrategias para los trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias del Proyecto de Prevención de Sobredosis y Respuesta a Crisis son las siguientes:

A. Expansión del programa MIH encargado de responder y abordar las necesidades de nuestra comunidad, y que incluirá la concientización sobre COVID-19, información sobre COVID-19 y acceso a las vacunas contra COVID para los residentes

B. El programa MIH ofrecerá servicios a los residentes que califiquen y que estén en riesgo de sobredosis por consumo de alcohol, cocaína, metanfetamina u otras polisustancias. Es posible detectar a los pacientes de varias maneras: Llamadas al 911 después de una sobredosis, referencias internas de los equipos de SME/Bomberos o de los equipos existentes de Respuesta a Opioides en Texas (TTOR) / Tratamiento Asistido con Medicamentos (MAT), referencias externas de los socios existentes (Consejo de San Antonio sobre Concientización de Alcohol y Drogas, Centros de Tratamiento New Seasons, Haven for Hope, Centro de Servicios de Salud).

ASUNTO:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de fondos del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma de hasta \$79,878.00, aprueba un presupuesto de programa y asigna fondos.

El programa se centra en conectar a las personas identificadas como de alto riesgo o con otros trastornos por consumo de sustancias relacionados con el soporte de COVID-19 y la Atención Médica Integrada Móvil en colaboración con los médicos locales. La donación financiará a los paramédicos de MIH para que visiten a los pacientes en sus casas o en el hospital el día siguiente a que el paciente sufra una sobredosis y sea tratado por el SAFD. La visita de seguimiento es educativa con respecto al consumo de alcohol, cocaína, metanfetamina u otras polisustancias. Los paramédicos de MIH trabajarán para conectar a las personas con varios tratamientos, servicios de recuperación y/o apoyo de pares o cualquier otro recurso adicional. (Detox, Consejo de San Antonio sobre Concientización de Alcohol y Drogas, Laurel Ridge)

ALTERNATIVAS:

No hay otros fondos disponibles para el Departamento de Bomberos de San Antonio para financiar este programa.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de fondos del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma de hasta \$79,878.00, aprueba un presupuesto de programa y asigna fondos para su uso por la unidad de Atención Médica Integrada Móvil (MIH) de la división de SME del Departamento de Bomberos de San Antonio para ayudar a mejorar los resultados de los residentes que han padecido sobredosis. No hay impacto para el Fondo General.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza para aceptar fondos por hasta \$79,878.00 del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC).



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 19

Fecha de la Agenda: 12 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Secretaria de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Debbie Racca-Sittre

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Nombramientos a la Junta

RESUMEN:

Volver a nombrar a Roy Schauffele (Distrito 10) al Comité de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA) por el resto de un mandato no concluido que finaliza el 31 de mayo de 2023. [Debbie Racca-Sittre, Secretaria Interina de la Ciudad (Interim City Clerk)]

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Se presentaron las solicitudes de nombramientos para una junta a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, quien coordinó la revisión de las solicitudes con el correspondiente Departamento de la Ciudad y la Oficina del Abogado de la Ciudad. Las solicitudes de los solicitantes cualificados fueron enviadas a la respectiva Oficina del Consejo para su revisión. Se presentó a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad para su procesamiento un memorándum que designaba a una persona nombrada.

ASUNTO:

Los nombramientos a Juntas y Comisiones requieren la aprobación en pleno del Consejo de la Ciudad.

ALTERNATIVAS:

La Oficina de la Secretaria de la Ciudad continuará promocionando las vacantes.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Para proceder con la dirección del Consejo de la Ciudad, la Oficina de la Secretaria de la Ciudad recomienda la aprobación de los Nombramientos a Juntas y Comisiones.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 21

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Pre-K 4 SA

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Dra. Sarah Baray

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2023

RESUMEN:

Ordenanza que aprueba el Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2023 para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023 por la suma de \$52,912,591.00, y el complemento de personal como fue adoptado por la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de la Primera Infancia de San Antonio el 5 de abril de 2022.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En agosto de 2012, el Consejo de la Ciudad autorizó la creación de la Corporación de Desarrollo Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio con el fin de aumentar la alfabetización mediante educación de alta calidad en la primera infancia de conformidad con el Capítulo 379A del Código de Gobierno Local de Texas, conocido como la Ley de Mejores Empleos. En noviembre de 2012, los votantes de San Antonio aprobaron el impuesto a ventas de 1/8 de centavo para beneficio de la Corporación para financiar la Iniciativa de Pre-K 4 SA durante un periodo inicial de ocho años. En noviembre de 2020, los votantes aprobaron una reautorización del impuesto sobre las ventas de 1/8 de centavo por un período adicional de ocho años, financiando el programa hasta el 2029. Pre-K 4 SA está regido por una Junta Directiva de once miembros designados por el Consejo de la Ciudad que cumplen mandatos alternados de dos años. El programa no recibe ningún ingreso del Fondo General de la Ciudad.

Pre-K 4 SA es una iniciativa integral con cuatro componentes diseñados para mejorar la calidad de la educación de la primera infancia en todo San Antonio: 1) cuatro Centros Educativos modelo que atienden a 2,000 niños anualmente; 2) acercamiento y participación de la familia; 3) desarrollo profesional de primera clase, gratuito, para los educadores de la primera infancia; y 4) subsidios competitivos que proporcionan apoyo a la programación de Pre-K 4 SA en escuelas públicas, privadas, subsidiadas, parroquiales y centros de desarrollo infantil. A través de los diversos componentes del programa, Pre-K 4 SA beneficia aproximadamente a 58,000 estudiantes anualmente. Esto incluye a niños atendidos en los cuatro Centros Educativos, y a través de subsidios competitivos y oportunidades de aprendizaje profesional para educadores.

Las evaluaciones independientes demostraron que la inversión de San Antonio en el aprendizaje temprano de alta calidad ha tenido un efecto positivo en los niños incluso posteriormente a su inscripción en Pre-K 4 SA. El programa reduce la brecha en la preparación para el preescolar y tiene efectos duraderos como mejor asistencia, menor necesidad de brindar servicios educativos especiales y mejores calificaciones en lectura y matemáticas en 3er grado. Un estudio de costo-beneficio realizado en 2019 por investigadores de Westat, la University of Pennsylvania y el Teacher's College de Columbia University monetizó los resultados del programa Pre-K 4 SA para calcular un retorno de más de \$59 millones para la comunidad en los primeros ocho años del programa.

Por su propio diseño, Pre-K 4 SA no sólo proporciona una experiencia educativa excepcional a los niños que asisten a una escuela Pre-K 4 SA. Pre-K 4 SA también aumenta el acceso al aprendizaje temprano de alta calidad mediante el apoyo a otros programas de aprendizaje temprano a través de subsidios y aprendizaje profesional. Desde que recibieron el financiamiento de Pre-K 4 SA, los seis distritos asociados y las dos escuelas del sistema de la Arquidiócesis han aumentado la calidad de sus programas de pre-kínder según las mediciones del Instituto Nacional de Investigación de la Educación Temprana (NIEER) de los Parámetros de Pre-Kínder, que se relacionan con beneficios a largo plazo para los niños. NIEER considera que los programas públicos de pre-kínder de Texas sólo cumplen con cuatro de los 10 parámetros, entre los más bajos de la nación. En cambio, todos los distritos y escuelas asociados a Pre-K 4 SA cumplen al menos 6 parámetros. Dos de los distritos cumplen más de ocho parámetros, lo que los hace programas de Nivel Oro.

Durante la Sesión "B" del 4 de mayo, se proporcionó una actualización programática al Consejo de la Ciudad y una sesión informativa sobre el Presupuesto Anual para el AF 2023 de Pre-K 4 SA que fue adoptado por la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio el 5 de abril de 2022.

ASUNTO:

Esta ordenanza aprueba el Presupuesto para el AF 2023 de Pre-K 4 SA para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023. Los Estatutos de la Junta Directiva, aprobados por el Consejo de la Ciudad, requieren que la Junta adopte un Presupuesto Anual antes del 1 de mayo de cada año y aprobado por el Consejo de la Ciudad antes del comienzo del nuevo año fiscal el 1 de julio.

Complemento de Personal. El complemento de personal de Pre-K 4 SA para el AF 2023 tendrá

un total de 467 puestos autorizados, que incluyen 104 Maestros Certificados, 101 Maestros Asistentes, 65 Asistentes de Maestros de Tiempo Completo y 31 Asistentes de Maestros a Tiempo Parcial. Pre-K 4 SA ha presupuestado la cobertura de seguridad a día completo en los cuatro centros educativos con servicios de seguridad que pueden incluir el uso de oficiales del SAPD para el año escolar 2022-2023.

Presupuesto Operativo Anual. A continuación se presenta un resumen del Presupuesto Operativo Anual para el AF 2023 de Pre-K 4 SA para incluir las principales áreas programáticas.

Ingresos	Presupuesto para el AF 2023
Impuesto sobre las Ventas Dedicado	\$46,861,557
Contrapartida Estatal/Local	2,095,732
USDA (Alimentos)	867,740
Escala Progresiva de Matrícula	172,000
Intereses/Ingresos Varios	33,872
Saldo del Fondo	19,114,933
<i>Fondos Disponibles Totales</i>	<i>\$69,145,834</i>
Gastos Operativos y Transferencias	Presupuesto para el AF 2023
Escuelas Modelo	\$26,091,748
Sistemas y Servicios Operativos	1,967,387
Instalaciones, Rentas y Mantenimiento	7,728,888
Subsidios Competitivos	4,214,408
Aprendizaje Profesional	3,908,369
Evaluación e Investigación del Programa	422,893
Alcance, Participación y Comunicación	2,334,914
Tasa de Recaudación del Impuesto sobre	923,565
Administración	1,383,471
Transferencias a Otros Fondos	3,936,949
<i>Presupuesto Total</i>	<i>\$52,912,591</i>

El programa Pre-K 4 SA utiliza un impuesto de 1/8 de centavo sobre las ventas locales aplicado dentro de los límites de la Ciudad de San Antonio. El impuesto sobre las ventas constituye el 68% de los ingresos totales de Pre-K 4 SA. Los ingresos del impuesto sobre las ventas del AF 2023 de \$46,861,557 asumen un aumento del 3% en comparación con los ingresos estimados del impuesto sobre ventas para el AF 2022 de \$45,490,055. El estimado para el AF 2022 refleja nueve meses de ingresos reales de impuestos sobre las ventas (julio-marzo) combinados con los ingresos proyectados para el resto del Año Fiscal (abril-junio) de Pre-K 4 SA. Los ingresos del impuesto sobre las ventas se han actualizado desde su presentación ante la Junta Directiva el 5 de abril para reflejar la proyección del impuesto sobre las ventas en el Fondo General que se presentó al Consejo el 11 de mayo como parte del reestimado 6+6.

La contrapartida Estatal/Local es un ingreso que Pre-K 4 SA recibe de cada uno de los ocho distritos escolares participantes. Los niños elegibles para Pre-K inscritos en los Centros

Educativos Pre-K 4 SA pueden estar doblemente inscritos en su distrito escolar local. Los distritos escolares reciben fondos estatales y locales por cada estudiante inscrito. Una parte de estos fondos se envía a Pre-K 4 SA para compensar los costos operativos de la educación de los estudiantes. El programa USDA (Alimentos) es un ingreso del programa de reembolso de nutrición del Departamento de Agricultura de los EE. UU. que permite a Pre-K 4 SA recibir fondos para una parte de cada comida proporcionada a los estudiantes. Además, Pre-K 4 SA ofrece una escala progresiva de matrícula para las familias que no cumplen con los requisitos de elegibilidad del estado para asistir a preescolar, o residen en un distrito escolar no participante.

El Presupuesto Operativo Anual de Pre-K 4 SA Adoptado para el AF 2023 refleja un aumento del 15% con respecto al Presupuesto Operativo Anual Adoptado para el AF 2022. Pre-K 4 SA aceptará un total de 2,000 estudiantes para el año escolar 2022-2023. Se requieren asignaciones para la contratación del personal del Centro Educativo, del servicio de comida y otros gastos necesarios para las operaciones diarias de cada Centro Educativo, y reflejan una ampliación de los servicios para niños de 3 años y la incorporación de 20 puestos.

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad podría optar por no aprobar el Presupuesto de Pre-K 4 SA para el AF 2023 y solicitar cambios al presupuesto por parte de Pre-K 4 SA. En este caso, la Junta Directiva necesitaría enmendar su Presupuesto adoptado y enviar el presupuesto al Consejo de la Ciudad para su aprobación.

IMPACTO FISCAL:

Esta medida no afectará al Presupuesto del Fondo General de la Ciudad. El Presupuesto del programa Pre-K 4 SA para el AF 2023, tal y como fue aprobado por la Junta Directiva el 5 de abril de 2022, es de \$52,912,591. Esta medida también permitirá cualquier ajuste presupuestario necesario para reflejar los servicios internos y las evaluaciones de los costos indirectos originalmente autorizados en el presupuesto de la Ciudad para el AF 2022.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Consejo de la Ciudad apruebe el Presupuesto Anual para el AF 2023 como fue recomendado y aprobado por la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de San Antonio el 5 de abril de 2022.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 22

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Michael Ramsey

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Presupuesto Operativo Anual para el AF 2023 de SA: Ready to Work y Complemento de Personal asociado.

RESUMEN:

Ordenanza que aprueba el Presupuesto de SA: Ready to Work para el AF 2023 para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023 por la suma de \$46,732,521, y el complemento de personal como fue adoptado por la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de la Primera Infancia de San Antonio el 10 de mayo de 2022.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En noviembre de 2020, los votantes de San Antonio aprobaron el programa "SA: Ready to Work" para aumentar el acceso a la capacitación, educación y empleos de calidad con beneficios para miles de residentes de San Antonio. En mayo de 2021, el Consejo de la Ciudad y la Junta de la Corporación de Desarrollo Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio aprobaron los Presupuestos de SA: Ready to Work para el AF 2021 y el AF 2022 y los complementos de personal asociados. El 4 de mayo de 2022, la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral (WDO) informó al Consejo de la Ciudad sobre la Previsión Financiera para los AF 2021 a los AF 2027 actualizada de SA: Ready to Work, las reestimaciones de los ingresos y gastos del programa para el AF 2022, y el Presupuesto Operativo Anual para el AF 2023 y su complemento de personal asociado, que fueron adoptados por la Junta Directiva de la

Corporación de Desarrollo Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio el 10 de mayo de 2022.

ASUNTO:

Presupuesto Operativo Anual. A continuación se presenta un resumen del Presupuesto Operativo Anual de SA: Ready to Work para el AF 2023 que incluye las principales áreas programáticas.

Ingresos	Presupuesto para el AF
Impuesto sobre las Ventas Dedicado	\$46,861,557
<i>Fondos Disponibles Totales</i>	<i>\$46,861,557</i>
Gastos Operativos y Transferencias	Presupuesto para el AF
Administración	\$2,192,283
Programas de Apoyo	811,969
Admisión y Evaluación	3,127,922
Administración de Casos/Global	9,918,751
Matrícula/Capacitación	22,643,860
Servicios de emergencia	7,100,505
Tasa de Recaudación del Impuesto sobre las Ventas	937,231
<i>Presupuesto Total</i>	<i>\$46,732,521</i>

El complemento de personal consta de 11 puestos autorizados y no se recomiendan cambios para el AF 2023.

El Presupuesto Propuesto incluye mayor financiamiento para la asistencia de emergencia, que es posible gracias a una recaudación del impuesto sobre las ventas mayor a la prevista, lo que aumentará la suma de asistencia financiera para los participantes en situaciones de emergencia por hasta \$1,500. Los costos elegibles incluyen vivienda, servicios públicos, guardería, alimentos, transporte, acceso a Internet, plan de servicio de telefonía celular, asistencia legal relacionada con la inserción laboral. Se prevé que un total de 7,159 participantes se inscriban en los cursos durante el AF 2023 (incluye el remanente del AF 2022).

ALTERNATIVAS:

Si el Consejo de la Ciudad no aprobara el presupuesto como se presenta, se retrasaría la implementación del programa de educación e inserción laboral SA: Ready to Work.

IMPACTO FISCAL:

Esta medida no afectará al Presupuesto del Fondo General de la Ciudad. El Presupuesto del programa SA Ready to Work para el AF 2023, tal y como fue adoptado por la Junta Directiva el 10 de mayo de 2022, es de \$46,732,521. Esta medida también permitirá cualquier ajuste presupuestario necesario para reflejar los servicios internos y las evaluaciones de los costos indirectos originalmente autorizados en el presupuesto de la Ciudad para el AF 2022.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda aprobar el Presupuesto Operativo Anual para el AF 2023 de SA: Ready to Work y el complemento de personal asociado.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 23

Fecha de la Agenda: 19 de mayo de 2022

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Michael Ramsey

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Programa de Educación e Inserción Laboral SA: Ready to Work.

RESUMEN:

Una Ordenanza que enmienda cinco acuerdos existentes y adjudica dos nuevos acuerdos para prestar servicios a la Ciudad en relación con el programa de educación e inserción laboral SA: Ready to Work. El acuerdo de Servicios de Alcance Comunitario y Marketing con Creative Noggin será enmendado para incluir financiamiento para la compra de tiempo en televisión y radio. Los contratos de Servicios de Implementación para Workforce Solutions Alamo, Project Quest, Restore Education y Alamo Colleges District serán enmendados para incluir un aumento en el financiamiento de los servicios de emergencia debido al aumento de los ingresos por impuestos sobre las ventas. Se implementarán nuevos contratos con Alamo Colleges District y Restore Education para los servicios de soporte de equivalencia de escuela secundaria.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

En noviembre de 2020, los votantes de San Antonio aprobaron el programa "SA: Ready to Work" para aumentar el acceso a la capacitación, educación y empleos de calidad con beneficios para miles de residentes de San Antonio. En mayo de 2021, el Consejo de la Ciudad y la Junta de Pre-K 4 SA aprobaron los Presupuestos de SA: Ready to Work para

el AF 2021 y el AF 2022 y los complementos de personal asociados. Después de los procesos de adquisición competitivos, en febrero de 2022, el Consejo de la Ciudad aprobó acuerdos para Servicios de Implementación con Restore Education, Project Quest, Workforce Solutions Alamo y Alamo Colleges District, y para Servicios de Alcance Comunitario y Marketing con Creative Noggin.

El Consejo de la Ciudad asignó fondos en el Presupuesto del Fondo General para el AF 2022 para la capacitación de equivalencia de escuela secundaria y los servicios de apoyo, para asistir a los residentes que carecen de dicho título pero que están interesados en SA: Ready to Work. Se recabó el interés de organizaciones sin fines de lucro para proporcionar servicios de capacitación y apoyo de equivalencia de escuela secundaria a través de la solicitud de propuestas de SA: Ready to Work. El personal recomienda la aprobación de los Acuerdos de Servicios Profesionales con Restore Education y a Alamo Colleges District para proporcionar instrucción académica y apoyo intensivo del personal para garantizar la obtención de un certificado equivalente a la escuela secundaria, que pone a los participantes en un camino hacia la educación postsecundaria y / o credenciales acumulables. La ejecución de estos acuerdos en línea con el lanzamiento del programa Ready to Work establecerá una vía clara que lleve a la inscripción en el programa. Los cursos flexibles ofrecidos estarán dirigidos a los residentes de San Antonio mayores de 18 años.

La Previsión y el Presupuesto actualizados aumentaron el financiamiento para la asistencia de emergencia, que es posible gracias a una recaudación del impuesto sobre las ventas mayor a la prevista, lo que aumentará la suma de asistencia financiera para los participantes en situaciones de emergencia por hasta \$1,500. Los costos elegibles incluyen vivienda, servicios públicos, guardería, alimentos, transporte, acceso a Internet, plan de servicio de telefonía celular, y asistencia legal relacionada con la inserción laboral. Las enmiendas a los contratos de Servicios de Implementación son necesarias para proporcionar fondos adicionales de emergencia a los participantes.

ASUNTO:

Los acuerdos de servicios profesionales con Restore Education, Project Quest, Workforce Solutions Alamo y Alamo Colleges District para los Servicios de Admisión, Evaluación Inicial y Administración de Casos son por un período de tres años, con tres opciones de renovación de un año, por una suma total no mayor a \$189,483,142.00. La enmienda recomendada a estos acuerdos aumentará la suma total no mayor a \$6,203,401.00, lo cual proporciona fondos para el AF 2022 para servicios de admisión, evaluación, administración de casos, matrícula/capacitación y servicios de emergencia de \$8,643,021 (\$1,469,782 de los cuales son para servicios de emergencia) y fondos para el AF 2023 para servicios de admisión, evaluación, administración de casos, matrícula/capacitación y servicios de emergencia de \$42,791,038 (\$7,100,505 de los cuales son para servicios de emergencia).

El acuerdo de servicios profesionales con Creative Noggin prevé la prestación de Servicios de Alcance Comunitario y Marketing por un período de tres años, con tres opciones de renovación de un año, por una suma total no mayor a \$1,600,000. El personal recomienda una enmienda al acuerdo con Creative Noggin para añadir hasta

\$400,000.00 para la compra de tiempo en medios televisivos y radiofónicos. Esto aumentará el valor máximo del contrato a \$2,000,000.00.

Los nuevos acuerdos de servicios profesionales para los servicios de soporte de equivalencia de escuela secundaria tienen una duración de un año para cada proveedor. Restore Education prestará servicio e inscribirá a un máximo de 500 participantes dentro del año de contrato, mientras que Alamo Colleges District prestará servicio e inscribirá a un máximo de 600 participantes. Se dispone de financiamiento para estos servicios en el Fondo General para el AF 2022 por hasta \$1,890,000.00.

La aprobación de estos acuerdos permitirá a la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral de la Ciudad implementar de forma más eficiente la iniciativa aprobada por los votantes diseñada para promover la recuperación económica mediante el aumento del acceso a la educación, la formación, los servicios globales, la colocación de empleo y los servicios de retención de empleo para los residentes de San Antonio.

Los servicios adicionales de alcance comunitario, financiamiento de emergencia y equivalencia de escuela secundaria proporcionarán un acceso más fácil a la educación superior y a los empleos de alta calidad.

ALTERNATIVAS:

De no aprobarse estos acuerdos, se reduciría el potencial de alcance a los candidatos elegibles, el financiamiento para eliminar las barreras a la finalización que enfrentan los participantes, y las vías de acceso a la educación postsecundaria para los residentes sin un certificado de equivalencia de escuela secundaria.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza enmienda cinco acuerdos existentes y adjudica dos nuevos acuerdos para prestar servicios a la Ciudad en relación con el programa de educación e inserción laboral SA: Ready to Work:

A. El acuerdo de Servicios de Alcance Comunitario y Marketing tendrá un valor no mayor a \$2,000,000.00. Se dispone de fondos por la suma de \$340,067.00 del Presupuesto de Ready to Work para el AF 2022. El financiamiento para los años subsiguientes es contingente a la aprobación del Consejo de la Ciudad y de la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio.

i. Creative Noggin, LLC (enmienda que aumenta el valor total del contrato de \$1,600,000.00 a \$2,000,000.00 para comprar tiempo adicional en medios de comunicación).

B. Los cuatro acuerdos para los Servicios de Implementación tendrán un valor combinado no mayor a \$189,483,142.00. Se dispone de fondos por la suma de \$8,643,021.00 del Presupuesto del Fondo Ready to Work para el AF 2022. El financiamiento para los años subsiguientes es contingente a la aprobación del Consejo de la Ciudad y de la Junta Directiva de la Corporación de Desarrollo Municipal de Educación de la Primera Infancia de San Antonio.

- i. Alamo Workforce Development, Inc. (enmienda que aumenta el valor total del contrato no mayor de \$102,390,463.00 a \$105,781,953.00).
 - ii. Project Quest, Inc. (enmienda que aumenta el valor total del contrato no mayor de \$26,413,833.00 a \$27,357,733.00)
 - iii. Restore Education (enmienda que aumenta el valor total del contrato no mayor de \$5,147,858.00 a \$5,306,540.00).
 - iv. Alamo College District (enmienda que aumenta el valor total del contrato no mayor de \$49,327,587.00) a \$51,036,916.00).
- C. Los acuerdos de Servicios de Soporte de Equivalencia de Escuela Secundaria tendrán un valor combinado no mayor a \$1,890,000.00. Los fondos están disponibles del Presupuesto del Fondo General de las Agencias Delegadas para el Desarrollo de la Fuerza Laboral para el AF 2022.
- i. Alamo College District (nuevo contrato de un año para prestar servicios a hasta 600 participantes por una suma no mayor a \$900,000.00).
 - ii. Restore Education (nuevo contrato de un año para prestar servicios a hasta 500 participantes por una suma no mayor a \$990,000.00).

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza que autoriza las enmiendas a los contratos con Creative Noggin, LLC, Alamo Workforce Development, Project Quest, Inc., Restore Education y Alamo College District, y los nuevos contratos con Restore Education y Alamo College District.

Estos contratos se adquirieron por medio de un proceso de Solicitud de Propuestas y se requiere de formularios de Divulgación de Contratos.